

Actividad Sindicato 1

CRONOLOGÍA ACTIVIDAD SINDICATO N°1

[A partir del 16 de agosto](#), el Sindicato Número 1 activa su página web y su cuenta de Facebook para llamar a sus asociados a asambleas para los días 18 y 19 y promover una tabla de 10 puntos en las que se destaca la “discusión de temas legales: vulneración de derechos y faltas al contrato colectivo y a la ley laboral vigente”.

[El 18 de agosto](#), mismo día de la asamblea, la directiva publica una declaración en la que cuestiona “la imposición voluntaria y abusivas de metas que son incumplibles”; reclaman que son expuestos a condiciones que “ponen en riesgo su salud e integridad física” y critican “el tenor del comunicado interno de la empresa”.

[El 24 de agosto](#) repite el llamado para asamblea para los días 25 y 26, con la misma tabla de la citación anterior.

[El 31 de agosto](#), convoca a votaciones electrónicas por “plan de acción acordado en asambleas” para votar apruebo o rechazo a la “paralización de advertencia de 12 horas por turno y posterior paralización indefinida”.

[Al día siguiente, 1 de septiembre](#), destaca, sin dar cifras, la “contundente participación” en la consulta y se queja del “trato errado, inmerecido y ofensivo que la empresa insiste en depararnos”.

[El mismo día y antes de reunirse con la empresa](#), llama a sus asociados a no confundirse y explica que “nada está resuelto. Asistiremos a la reunión con la empresa solo por la necesidad de mantener el diálogo”.

[En la tarde de esa jornada](#) informa que “no se alcanzaron acuerdos” y que solo “se alcanzaron a tratar 2 de los 15 puntos de incumplimientos” y plantea su voluntad de seguir dialogando.

[El 2 de septiembre](#) se anuncia una nueva reunión con la empresa y se insiste en el “incumplimiento de nuestro contrato colectivo y la ley laboral vigente”.

[El 7 de septiembre](#) detallan que Sernageomin, a través de la resolución 1525, “establece la existencia de condiciones que representan una condición insegura para la actividad minera, poniendo en riesgo la vida e integridad física de los trabajadores que laboran en faena”. Y llaman a votar el plan de acción.

[El 8 de septiembre anuncian](#) que “2.288 socios votaron de un padrón total habilitado de 2.426, que representa el 94,3%” y que el plan de acción de acción fue aprobado por “2.198 votos, que representan el 96,07% de los votos”.

El mismo día, [Tricel informa inicio del proceso de renovación del directorio del sindicato](#) y recuerdan que “el directorio ha sido convocado a reuniones de urgencia por los Directores Nacionales del Trabajo y de Sernageomin a la ciudad de Santiago, para el día lunes 12 y martes 13 de septiembre, respectivamente, a fin de revisar todas las denuncias y situaciones de infracción”.

[Para el 9 de septiembre](#), directorio informa reuniones con autoridades del Trabajo y Sernageomin. “que deberán coordinar a la brevedad una serie de acciones de fiscalización que evidenciarán los múltiples incumplimientos que la Empresa niega públicamente y que utiliza para rechazar nuestros reclamos y demandas”.

[El 12, día de la reunión](#), el Sindicato 1 informa que “Escondida realizó apresurados trabajos para dificultar inspección a Rampa PL 1 y advierte que “estos trabajos impedirán a los expertos establecer con certeza las deficiencias en el terreno”.

[El 13, se publica](#) que la Dirección del Trabajo rechazó la mediación voluntaria solicitada por la empresa y que ese organismo y “Sernageomin han iniciado fiscalizaciones ante denuncias de incidentes e incumplimientos de Escondida-BHP”.

[El 14 de septiembre](#) aseguran que “fiscalizaciones contradicen lo aseverado por Escondida-BHP y confirman incumplimientos denunciados por el sindicato”.